



P. O. Box: 3818
Guayaquil
Ecuador

Cdla. Kennedy Norte
Av. Miguel H. Alcívar
Mz. 302 Solar 7 y 8
Guayaquil

Teléfonos: (593-4) 228-7087
229-0697
229-0698
229-0699
Fax: (593-4) 228-8774

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
Gillette del Ecuador S. A.:

Hemos efectuado la auditoría de los balances generales adjuntos de Gillette del Ecuador S. A. al 31 de diciembre del 2003 y 2002, y de los estados conexos de utilidades, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Gillette del Ecuador S. A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías ofrecen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Gillette del Ecuador S. A. al 31 de diciembre del 2003 y 2002, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

KPMG del Ecuador
SC-RNAE 069

Marzo 19 del 2004, excepto
por la nota 15 que es al 1 de
abril del 2004

Ing. Patricia de Arteaga, Socia
Ing. Patricia de Arteaga, Socia
Reg. No. 14571



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Firma Miembro de KPMG Internacional,
una Asociación Suiza

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

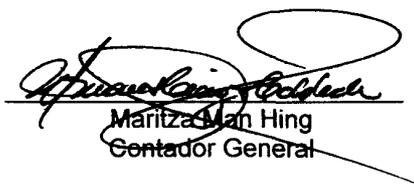
Estados de Utilidades

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Ventas netas (nota 4)	US\$	10,931,679	10,343,579
Costo de las ventas (nota 4)		<u>7,556,164</u>	<u>7,795,992</u>
Utilidad bruta		3,375,515	2,547,587
Gastos de ventas, generales y administrativos		<u>2,690,333</u>	<u>2,329,413</u>
		685,182	218,174
Otros egresos (ingresos):			
Intereses pagados (nota 4)		19,836	35,288
Intereses ganados		(268)	(6,645)
Pérdida en disposición de muebles, enseres y equipos		152	112
Misceláneos, netos		<u>(21,784)</u>	<u>32,278</u>
Otros egresos (ingresos), neto		<u>(2,064)</u>	<u>61,033</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		687,246	157,141
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 10)		<u>82,242</u>	<u>18,277</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		605,004	138,864
Impuesto a la renta, estimado (nota 5)		<u>133,101</u>	<u>25,892</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>471,903</u></u>	<u><u>112,972</u></u>


Xavier Menoza
Gerente General


Maritza Man Hing
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Estados de Evolución del Patrimonio

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Capital acciones	Reserva legal	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Utilidades disponibles	Patrimonio de los accionistas, neto
Saldos al 31 de diciembre del 2001	US\$	714,357	25,000	414,377	(1,919,812)	1,333,638	567,560
Apropiación para reserva legal		-	31,738	-	-	(31,738)	-
Utilidad neta		-	-	-	-	112,972	112,972
Saldos al 31 de diciembre del 2002		714,357	56,738	414,377	(1,919,812)	1,414,872	680,532
Apropiación para reserva legal		-	11,294	-	-	(11,294)	-
Utilidad neta		-	-	-	-	471,903	471,903
Saldos al 31 de diciembre del 2003	US\$	<u>714,357</u>	<u>68,032</u>	<u>414,377</u>	<u>(1,919,812)</u>	<u>1,875,481</u>	<u>1,152,435</u>


Xavier Mendoza
Gerente General


Maritza María Hing
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

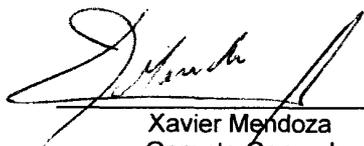
GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

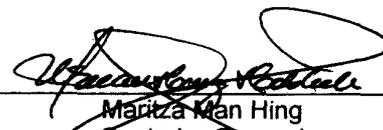
Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación (nota 13):		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 10,875,747	10,159,688
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(10,052,357)	(10,116,616)
Impuesto a la renta, neto de reintegro de impuesto a la renta	(119,414)	(44,828)
Intereses recibidos	268	6,645
Intereses pagados	(19,836)	(35,288)
Efectivo misceláneo recibido (pagado)	<u>21,784</u>	<u>(41,047)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>706,192</u>	<u>(71,446)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de muebles, enseres y equipos	(27,790)	-
Proveniente de la venta de muebles, enseres y equipos	<u>-</u>	<u>125</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(27,790)</u>	<u>125</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Disminución neta en sobregiro	<u>(791,470)</u>	<u>(189,922)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(791,470)</u>	<u>(189,922)</u>
Disminución neta en el efectivo	(113,068)	(261,243)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>156,893</u>	<u>418,136</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	US\$ <u><u>43,825</u></u>	<u><u>156,893</u></u>


Xavier Mendoza
Gerente General


Maritza Man Hing
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2003 y 2002

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Descripción del Negocio y Entorno Económico

Gillette del Ecuador S. A., una subsidiaria de The Gillette Company, es una compañía constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en enero de 1963; y sus operaciones consisten en la comercialización de los productos de The Gillette Company. Los productos que la Compañía comercializa son provistos por la casa matriz y compañías relacionadas. Los ingresos de la Compañía están distribuidos en las siguientes líneas de negocios: hojas y máquinas 54% en 2003 y 51% en 2002; productos de tocador 13% en 2003 y 14% en 2002; cuidado bucal 22% en 2003 y 23% en 2002; y baterías 11% en 2003 y 12% en 2002. En el año 2003, 2 distribuidores y 4 autoservicios representaron el 54% de las ventas de la Compañía (4 distribuidores y 2 autoservicios el 54% en el 2002). Del saldo de cuentas por cobrar clientes US\$594,219 al 31 de diciembre del 2003 están a cargo de los 6 clientes principales antes mencionados.

Con la adopción en marzo del 2000 del esquema monetario de dolarización, la construcción y entrada en funcionamiento del nuevo oleoducto de crudos pesados, el alto precio internacional del petróleo y la asistencia del Fondo Monetario Internacional, entre otros factores, la economía ecuatoriana ha experimentado estabilidad y desaceleración de la inflación; sin embargo, mientras no se implanten las reformas estructurales necesarias para mejorar la productividad y competitividad del sector real de la economía o se adopten políticas para impulsar el crecimiento económico, la relativa estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo y de la asistencia del Fondo Monetario Internacional y organismos multilaterales de crédito.

(2) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Base de Presentación

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan; sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidos en las Normas Internacionales de Contabilidad. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las principales diferencias entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

El método actuarial utilizado para la provisión del beneficio de jubilación patronal e indemnización por desahucio no contempla la atribución de tales beneficios durante el período de servicio de los empleados.

(Continúa)

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

No se reconoce participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias entre los montos de activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios o por la pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros.

Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren revelaciones adicionales tales como el valor razonable de los instrumentos financieros y la exposición a riesgos de tasas de interés, de crédito, de tasa de cambio y de valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros.

(b) Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso y Descuentos por Pronto Pago

La Compañía establece provisiones para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a una evaluación de las mismas. La estimación para cuentas por cobrar dudosas se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

La Compañía también establece provisiones para descuentos por pronto pago, las que se determinan en base a la experiencia.

(c) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo el que no excede el valor neto realizable. El costo de los inventarios se determina con base al costo estándar que se aproxima al costo real por el método de primeras entradas, primeras salidas, excepto por los inventarios en tránsito que se registran al costo específico.

La Compañía establece con cargo a resultados provisiones para pérdidas provenientes de inventarios obsoletos o de lento movimiento, en base a una evaluación de los mismos.

(d) Muebles, Enseres y Equipos

Los muebles, enseres y equipos están registrados al costo (en una base que se aproxima al costo de adquisición en dólares aquellos adquiridos hasta marzo del 2000) y se deprecian y amortizan por el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Mejoras a propiedad arrendada	<u>20%</u>

(e) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

De acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, todos los empleados que cumplen un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a recibir una pensión cuyo costo es asumido por el empleador. La Compañía establece una reserva para este beneficio en base a estudios realizados por una firma de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para este beneficio.

(Continúa)

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

También el Código de Trabajo, establece que cuando la relación laboral termine por desahucio el empleador deberá indemnizar al trabajador con el equivalente al 25% de su última remuneración multiplicado por los años de servicios prestados. A partir del 2002 la Compañía establece reservas para este beneficio en base a estudios realizados por una firma de actuarios consultores.

(f) Reconocimiento de Ingresos

En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de la consideración, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

(g) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

(3) Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

El movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es como sigue:

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Saldo al inicio del año	US\$	27,536	17,673
Provisión cargada a resultados		<u>11,427</u>	<u>9,863</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>38,963</u>	<u>27,536</u>

(4) Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de las principales transacciones realizadas con casa matriz y compañías relacionadas en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es el siguiente:

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Compras de productos terminados	US\$	5,958,619	6,034,303
Ventas de productos terminados		23,999	9,457
Intereses pagados		<u>18,528</u>	<u>34,094</u>

La Compañía importa productos terminados principalmente a The Gillette Company, casa matriz y compañías subsidiarias. Adicionalmente, en los años 2003 y 2002 la Compañía exportó productos terminados a compañías relacionadas.

(Continúa)

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía recibe de una compañía relacionada financiamiento a través de sobregiros en cuenta corriente a una tasa del 1.60% de interés anual (1.90% en el 2002). Los saldos de sobregiros que se muestran en los balances generales que se acompañan incluyen US\$663,438 y US\$1,497,655 al 31 de diciembre del 2003 y 2002, respectivamente, correspondientes al financiamiento recibido de esa compañía relacionada.

(5) Impuesto a la Renta

La siguiente es una conciliación entre el gasto de impuesto a la renta estimado y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	151,251	34,716
Aumento (disminución) debido a:			
Gastos no deducibles		49,021	17,322
Reversión y/o utilización de provisiones reportadas como no deducibles en años anteriores		(15,951)	(15,992)
Amortización de pérdidas tributarias		<u>(51,220)</u>	<u>(10,154)</u>
	US\$	<u>133,101</u>	<u>25,892</u>

El movimiento del impuesto a la renta por pagar (pagado en exceso) en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es el siguiente:

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Saldo al inicio del año	US\$	(106,303)	(87,367)
Impuesto a la renta del año		133,101	25,892
Reintegro de impuesto a la renta pagado en exceso		3,519	57,206
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente		(122,934)	(102,034)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente sujetas a reclamo (nota 6)		<u>98,965</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>6,348</u>	<u>(106,303)</u>

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que exceda en cada período del 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta. Al 31 de diciembre del 2003, las pérdidas acumuladas compensables contra utilidades futuras se estiman en aproximadamente US\$1,776,578.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el exceso de anticipos y retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros o puede ser recuperado previa presentación de la solicitud respectiva.

(Continúa)

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En julio 18 del 2002 la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el reclamo de las retenciones en la fuente correspondientes al año 2001 por US\$26,343, de los cuales únicamente US\$3,519 fueron reconocidos a favor de la Compañía. Con fecha marzo 12 del 2004 el Servicio de Rentas Internas aprueba el recurso de revisión presentado por la Compañía, ordenando el reintegro de US\$19,971 y desconociendo retenciones en la fuente por US\$2,853.

En agosto 21 del 2003 la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el reclamo de retenciones en la fuente correspondiente al año 2002 por US\$76,142. Mediante Resolución No. 109012004RREC001128 del 12 de febrero del 2004 la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, resuelve negar dicho reclamo bajo el argumento de que no se presentaron todas las pruebas solicitadas y que al influir ciertos gastos considerados como no deducibles por la administración tributaria en la base imponible sujeta al impuesto a la renta no es factible realizar la verificación del saldo a favor de la Compañía. La Administración de la Compañía presentará ante este organismo el respectivo recurso de revisión.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2000 al 2003 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

(6) Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2003 y 2002:

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Reclamo de pago en exceso - retenciones de impuesto a la renta en la fuente de los años 2002 y 2001 (nota 5)	US\$	98,965	-
Reclamo de pago indebido - retenciones de impuesto a la renta en la fuente		-	29,344
Impuesto al valor agregado en reclamo		7,036	4,542
Otras		<u>5,207</u>	<u>17,205</u>
	US\$	<u>111,208</u>	<u>51,091</u>

(7) Reserva para Obsolescencia de Inventarios

El movimiento de la reserva para obsolescencia de inventarios por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es el siguiente:

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Saldo al inicio del año	US\$	35,614	49,993
Provisión cargada a gastos		54,152	12,316
Castigo por destrucción de existencias		<u>(64,960)</u>	<u>(26,695)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>24,806</u>	<u>35,614</u>

(Continúa)

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(8) Muebles, Enseres y Equipos

El siguiente es el detalle de los muebles, enseres y equipos al 31 de diciembre del 2003 y 2002:

		2003		
		<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Muebles y enseres	US\$	106,787	55,970	50,817
Equipos		65,929	54,524	11,405
Vehículos		55,455	31,743	23,712
Mejoras a propiedad arrendada		<u>10,996</u>	<u>7,922</u>	<u>3,074</u>
	US\$	<u>239,167</u>	<u>150,159</u>	<u>89,008</u>
		2002		
		<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Muebles y enseres	US\$	109,928	45,464	64,464
Equipos		160,692	123,931	36,761
Vehículos		28,096	25,823	2,273
Mejoras a propiedad arrendada		<u>10,996</u>	<u>5,776</u>	<u>5,220</u>
	US\$	<u>309,712</u>	<u>200,994</u>	<u>108,718</u>

El movimiento de los muebles, enseres y equipos en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es como sigue:

		2003		
		<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Saldos al inicio del año	US\$	309,712	200,994	108,718
Adiciones		27,790	47,348	(19,558)
Ventas y retiros		<u>(98,335)</u>	<u>(98,183)</u>	<u>(152)</u>
Saldos al final del año	US\$	<u>239,167</u>	<u>150,159</u>	<u>89,008</u>
		2002		
		<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Saldos al inicio del año	US\$	319,536	139,963	179,573
Adiciones		-	70,618	(70,618)
Ventas y retiros		<u>(9,824)</u>	<u>(9,587)</u>	<u>(237)</u>
Saldos al final del año	US\$	<u>309,712</u>	<u>200,994</u>	<u>108,718</u>

(Continúa)

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) Otros Activos

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002 un detalle de otros activos es como sigue:

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Depósitos en garantía	US\$	53,261	55,916
Inmueble		3,178	3,178
Otros		<u>9,179</u>	<u>7,816</u>
	US\$	<u>65,618</u>	<u>66,910</u>

El saldo de inmueble corresponde a un terreno de cuatro mil metros cuadrados ubicado en la lotización "Finca de Casa Grande", el que fue recibido en pago de las deudas de un cliente y que la Compañía intenta vender.

(10) Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

Un detalle de las otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2003 y 2002 es el siguiente:

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Beneficios sociales por pagar	US\$	24,605	21,492
Participación de los trabajadores en las utilidades		82,242	18,277
Vacaciones por pagar		23,938	21,892
Promociones de ventas		79,526	45,184
Gastos legales y de auditoría		10,918	7,586
Otros		<u>85,227</u>	<u>30,080</u>
	US\$	<u>306,456</u>	<u>144,511</u>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes la Compañía debe distribuir entre sus empleados y trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. La Compañía ha estimado el gasto de participación de los trabajadores en las utilidades en US\$82,242 en 2003 y US\$18,277 en 2002, montos que difieren de los que resultarían de aplicar la tasa del 15% a la utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta debido a la amortización de pérdidas tributarias, reversión y/o utilización de provisiones reportadas como no deducibles en años anteriores y ciertos gastos no deducibles.

(11) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El movimiento de la reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es como sigue:

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Jubilación <u>patronal</u>	Indemnización <u>por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2001	US\$	16,972	-	16,972
Provisión con cargo a resultados		<u>6,695</u>	<u>8,241</u>	<u>14,936</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2002		23,667	8,241	31,908
Provisión con cargo a resultados		<u>5,948</u>	<u>1,958</u>	<u>7,906</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2003	US\$	<u>29,615</u>	<u>10,199</u>	<u>39,814</u>

Según se indica en la nota 2(e), todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal, beneficio que de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo se determina en base a los años de servicio, edad del empleado al momento del retiro y la remuneración promedio anual percibida por los empleados en los cinco años previos a la fecha de retiro. La Compañía no mantiene fondos separados para el beneficio de jubilación patronal sino que establece reservas en base a estudios anuales elaborados por una firma ecuatoriana de actuarios consultores, según los cuales el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal, al 31 de diciembre del 2003 y 2002, asciende a US\$29,615 y US\$23,667, respectivamente. De acuerdo a los referidos estudios, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran 25 años de servicio sin edad mínima como fecha normal de retiro, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$30 ó US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y un máximo igual al salario básico unificado, de acuerdo a la reforma introducida en la Ley 2001-42 de julio del 2001. La Compañía no tiene empleados jubilados o con derechos adquiridos de jubilación patronal.

Los supuestos utilizados en los estudios actuariales de los años 2003 y 2002 fueron el 7.69% como tasa de interés de capitalización y el 3.55% como tasa de crecimiento de salario. Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

(12) Restricciones

Reserva por Revalorización del Patrimonio:

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000) no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser utilizada para compensar el saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria (cuenta de contrapartida del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha de los activos no monetarios y patrimonio de los accionistas hasta diciembre de 1999).

(Continúa)

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Reserva Legal:

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos, el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. El monto mínimo requerido para apropiación para reserva legal de la utilidad neta del año 2003 es aproximadamente US\$47,190.

(13) Conciliación de la Utilidad Neta al Efectivo Neto
Provisto por (Utilizado en) las Actividades de Operación

La conciliación de la utilidad neta al efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002, es como sigue:

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Utilidad neta	US\$	471,903	112,972
Ajustes para conciliar la utilidad neta al efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		47,348	70,618
Provisión para cuentas de cobro dudoso		11,427	9,863
Provisión para obsolescencia de inventarios		54,152	12,316
Pérdida en disposición de muebles, enseres y equipos		152	112
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar clientes		(63,609)	(180,381)
Cuentas por cobrar compañías relacionadas		-	172,250
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados		8,655	(8,164)
Impuesto a la renta pagado en exceso		7,338	(18,936)
Otras cuentas por cobrar		38,848	29,815
Inventarios		(162,954)	187,264
Otros activos		1,292	(45,785)
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar proveedores		114,129	(22,086)
Cuentas por pagar compañías relacionadas		(10,117)	(7,143)
Impuesto al valor agregado por pagar y retenciones de impuesto en la fuente		11,429	(187,297)
Impuesto a la renta por pagar		6,348	-
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		161,945	(211,800)
Reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio		<u>7,906</u>	<u>14,936</u>
		<u>234,289</u>	<u>(184,418)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	US\$	<u>706,192</u>	<u>(71,446)</u>

(Continúa)

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(14) Compromisos

La Compañía arrienda los locales donde funcionan sus oficinas administrativas ubicadas en Guayaquil y Quito bajo contratos con vencimiento en junio del 2006 y 2005, respectivamente. El gasto por concepto de arrendamiento en el año que terminó el 31 de diciembre del 2003 ascendió a US\$46,968 (US\$37,546 en el 2002).

Un resumen de los pagos mínimos futuros bajo los contratos de arrendamientos antes indicados es el siguiente:

2004	US\$	38,880
2005		43,992
2006		<u>20,448</u>

(15) Contingencias

En septiembre 18 del 2003, mediante comunicación No. GT-DIF-A008-004-03 el Servicio de Rentas Internas - Litoral Sur notificó a la Compañía varias diferencias e inconsistencias encontradas en las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones de impuesto a la renta en la fuente correspondientes a los años 2000, 2001 y 2002, procediendo la Compañía a presentar las respectivas justificaciones y aclaraciones. Mediante Oficio No. 109012004OGTR002691 de fecha 31 de marzo del 2004, la Autoridad Tributaria comunica a la Compañía que no ha justificado totalmente las diferencias del año 2000 por lo que con fecha abril 1 del 2004 emite la liquidación de pago por diferencias en declaraciones No. 1090104GTRLPDA0800002 la que establece diferencias a pagar por US\$445,729 (incluido intereses por US\$149,615), quedando pendiente a esa fecha la Resolución de la Autoridad Tributaria respecto a las justificaciones presentadas por la Compañía por los años 2001 y 2002. La Compañía procederá a impugnar ante el Tribunal Fiscal la liquidación de pago emitida por el Servicio de Rentas Internas por las diferencias correspondientes al año 2000.

En septiembre del 2002, la Compañía fue notificada de la rectificación de tributos No. 028-16-09-02-0697 emitida por la Corporación Aduanera Ecuatoriana en contra del documento único de importación No. 097331, en la cual se establece diferencias de impuestos a pagar por aproximadamente US\$44,600 debido a que la fecha del certificado de origen es anterior a la fecha de la factura; diferencia que fue notificada mediante Resoluciones del 20 de diciembre del 2002 y 24 de febrero del 2003 en las que se niega el reclamo presentado por la Compañía con base a que no ha podido demostrar y probar fehacientemente los sustentos del mismo; consecuentemente desconocen las pruebas presentadas, entre las cuales se incluye la certificación emitida por el Ministerio de Comercio Exterior del país de origen de la importación en la que avaliza la relación entre el certificado de origen y la factura que sirvió de base para la elaboración del DUI - No. 097331. En abril del 2003 la Compañía presentó ante el Tribunal de lo Fiscal de Guayaquil la respectiva demanda por impugnación en contra de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, solicitando se deje sin efecto la rectificación de tributos antes referida y las resoluciones emitidas por la Corporación Aduanera Ecuatoriana de fecha diciembre 20 de 2002 y febrero 24 del 2003. A la fecha de éste informe, dicho juicio se encuentra en etapa probatoria y la administración, basada en la opinión del asesor legal, estima que el mismo sería resuelto en

(Continúa)

GILLETTE DEL ECUADOR S. A.
(una subsidiaria de The Gillette Company)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

condiciones favorables para la Compañía debido principalmente a que la Autoridad Aduanera no explica con precisión la relación causal entre la incongruencia de fechas aparentemente detectada entre el Certificado de Origen y la Factura que soporta al DUI - No. 097331 así como la base para establecer las diferencias a favor del Fisco.

Los estados financieros adjuntos no incluyen ninguna provisión para el pasivo adicional, de haber alguno, que podría resultar de la resolución final de estas contingencias.